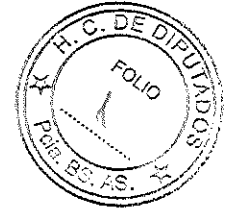


EXPTE. D- 3321 /20-21



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su dolor y sentido homenaje, por el fallecimiento de la enfermera Mónica Albornoz, que se desempeñaba en área de sala de cuidados mínimos del Hospital General de Agudos Magdalena Villegas de Martínez de General Pacheco, Partido de Tigre.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD País. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

Visto los datos diarios de nuevos contagios y de fallecidos provocados por la epidemia del covid-19, así como ciertas actitudes de desaceleración por parte de alguna personas, sobre el auto cuidado y cuidado de los demás, parecen indicar que la crisis por la pandemia del covid-19 no ha sido superada, y sigue cobrándose víctimas en todo el territorio nacional y lo ha hecho con una importante factura para el personal sanitario que se ha colocado en la primera fila para luchar en contra de la pandemia.

Mónica Albornoz, enfermera del Hospital General de Agudos Magdalena Villegas de Martínez de General Pacheco, fallece por Covid-19 desarrollando su vocación hasta el último momento en que su salud se lo permitió. Entendió que la enfermedad crea en las personas una situación de vulnerabilidad tan extrema, que en muchos casos, aunque no la demanden piden y necesitan ayuda y que ella con su profesionalismo y humanidad podía serles útil.

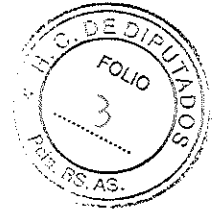
Estamos en deuda con Mónica Albornoz, como con todos los profesionales de la salud que han fallecido por el Covid-19, y debemos reconocerlos como trabajadores con vocación de solidaridad que asumen el riesgo por su alta responsabilidad social, la seguridad y salud de los pacientes por encima de la propia, sacrificando sus relaciones familiares e incluso su propia vida, entregan su vocación y empatía inagotable a los que sufren estando en una situación de fragilidad y vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



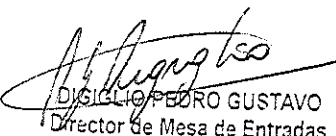
ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3321 / 20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.